

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

- (a) Identificación del producto **MaxCement™, MaxSealCoat™, MaxModuleCoat™**
- (b) Otra identificación **MaxCement™(1300 & 1500 °C), MaxSealCoat™, MaxModuleCoat™**
- (c) **Uso recomendado**
- **Uso primario:** Este producto una mezcla de adhesivos de alta pureza utilizados para pegar materiales de fibra juntos. El cemento tiene la consistencia de una pasta espesa y se puede aplicar con brocha o llana. Se puede utilizar agua para diluir el cemento para su uso con otros materiales refractarios juntos.
  - **Uso secundario:** Convertir en mezclas y productos húmedos (Sección 8).
  - **Uso terciario:** Instalación, remoción (industrial y profesional)/mantenimiento y servicio (Industrial y profesional) (ver sección 9.)
  - **Uso no aconsejado:** Esparcir el polvo seco
- (d) **Proveedor, dirección y datos de contacto**
- |                               |                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Nutec México                  | Nutec USA                         |
| Jardín de San Jerónimo 225    | 11830 Mt. Holly- Huntersville Rd  |
| Colonia San Jerónimo          | Huntersville, NC 28078            |
| 64640 Monterrey, N.L., México | Toll Free USA: +1 (855) 596-24-27 |
| Tel (MX): +52(81) 8151-4646   |                                   |
- Para asistencia técnica:**  
+1 (877) 318-2430
- Para información adicional:**  
<http://www.nutec.com>
- (e) **Numero de emergencia** PARA EMERGENCIA QUIMICA  
CALL +1 (877) 318-2430

**2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS****(a) Clasificación**

Clasificado como posible carcinógeno, categoría 2.

**(b) Palabra de advertencia, pictograma**

Pictograma:

**Palabra de advertencia:**

Peligro

**Peligros:**

H350. Puede provocar cáncer por inhalación  
H315. Provoca una leve irritación cutánea, temporal  
H320. Provoca Irritación ocular  
H335. Puede irritar las vías respiratorias

**Consejos de prudencia:**

P201. Procurarse las instrucciones antes del uso  
P202. No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.  
P282. Utilizar el equipo de seguridad según corresponda.  
P308 + P313. En caso de exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico.  
P405. Guardar bajo llave  
P501. Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación nacional vigente.

**Información suplementaria**

Puede causar irritación mecánica temporal en ojos, piel y tracto respiratorio  
Minimizar la exposición a polvo de este producto.

Internacional para Investigaciones del Cáncer (AIRC) confirmó que el grupo 2B (posiblemente carcinógeno para seres humanos) era la clasificación apropiada para las FCR.

La Agencia

**3. COMPOSICIÓN/INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES****(a) Mezcla**

<u>Nombre químico/común</u>	<u>CAS</u>	<u>% en peso</u>
Fibra cerámica refractaria, aluminosilicatos	142844-00-6	22 - 36
Sílice amorfa(coloidal)	7631-86-9	5- 32
Agua	7732-18-5	25 - 62
Material orgánico	N . A.	1 -10
Aluminosilicatos	13983-17-0	1 -20
Sílice cristalina, cuarzo	14808-60-7	1 - 10
Sílice cristalina, cristobalita	14464-46-1	1 - 10
Hidróxido de sodio	1310-73-2	1 - 2

**(b) Sinónimos:**

FCR, ceramic fibers, Aluminosilicate Wool (ASW), synthetic vitreous fiber (SVF), man-made vitreous fiber (MMVF), man-made mineral fiber (MMMF), high temperature insulation wool (HTIW), Man-made vitreous fiber (MMVF).

**(c) Impurezas y aditivos**

No aplicable

**4. PRIMEROS AUXILIOS****(a) Descripción de primeros auxilios**

**Ojos:** Lávese abundantemente con agua, incluyendo bajo los parpados; tenga a la mano un colirio. No frotar ojos.

**Piel:** Lave las zonas afectadas con jabón y abundante agua. No frotar la zona expuesta.

**Inhalación:** La persona afectada debe moverse a una zona libre de polvo y sonarse la nariz.

**Ingestión:** La persona afectada debe de tomarse de 1 o 2 vasos de leche o agua.

Si persisten los síntomas acudir al médico.

**(b) Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados**

Irritación mecánica en ojos, piel y tracto respiratorio superior puede ser causada por la exposición al polvo generado por el material. Estos efectos son temporales.

**(c) Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial**

**Nota para el medico:**

Los efectos irritantes del producto son temporales, la exposición a la fibra no resulta en manifestaciones alérgicas.

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**(a) Medios de extinción adecuados**

Usar agentes de extinción adecuados para materiales combustibles.

**(b) Peligros específicos del producto químico**

Producto no combustible.

El empaque y materiales circundantes pueden ser combustibles.

La descomposición de este producto genera monóxido de carbono y dióxido de carbono utilizar ventilación adecuada para eliminar la exposición a los vapores resultantes de la quema de los aglomerantes orgánicos contenidos en el producto. La exposición al humo de descomposición térmica puede causar irritación en el tracto respiratorio, hiper reactividad bronquial o algún tipo de respuesta asmática.

**(c) Medida especial que deben tomar los equipos de lucha contra incendio**

NFPA:                      Flamabilidad: 0      Salud: 1      Reactividad: 0      Especial: 0

## 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**(a) Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia**

Minimizar la generación de polvo, no utilizar aire comprimido o barrer en seco para la limpieza. Ver sección 8. "Controles de exposición/protección personal" para más información acerca de equipo de protección personal.

**(b) Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos**

Limpiar el área mediante vacío o barrer en húmedo para minimizar la acumulación de polvo. No utilizar aire comprimido para la limpieza.

**Contenedores vacíos**

El empaque puede contener residuos, no reutilizar el contenedor.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### (a) Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Manejar con cuidado de minimizar la generación de polvo. Limitar el uso de herramientas eléctricas a menos que se tenga una ventilación y extracción de polvos adecuada. Utilizar herramientas manuales en lo posible.

### (b) Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades.

Almacenar de manera que se minimice la generación de polvo.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL

### (a) Parámetros de control

La eliminación del material seco después de su uso puede generar polvo respirable. Las normas estándar de higiene industrial y los límites de exposición pueden variar según los países y sus jurisdicciones locales. Compruebe cuales son los límites de exposición que aplican en su país. Si no existe norma reguladora para el polvo, un experto en medio ambiente industrial puede ayudarle con una evaluación específica del lugar de trabajo incluyendo las recomendaciones para la protección respiratoria. Ejemplos de límites de exposición de polvo respirable:

<u>Componente</u>	<u>OSHA PEL</u>	<u>NIOSH REL</u>	<u>ACGIH TLV</u>	<u>MANUFACTURER REG</u>	<u>VLE-PPT</u>
Fibra refractaria,	No establecido*	0.5 f/cc, 8-hr. MPT	0.2 f/cc TLV, 8-hr. MPT	0.5 f/cc, 8-hr. MPT**	0.2 f/cm <sup>3</sup> (F)
Aluminosilicate	80mg/m <sup>3</sup> / % SiO <sub>2</sub> o 20mppcf	No establecido*	10 mg/m <sup>3</sup>	No establecido*	No establecido*
Sílice amorfa	No establecido*	No establecido*	10 mg/m <sup>3</sup>	No establecido*	No establecido*
Sílice cristalina, cuarzo, cristobalita.	30 mg/m <sup>3</sup> / % SiO <sub>2</sub> +2 (TOTAL) 10 mg/m <sup>3</sup> / % SiO <sub>2</sub> (RESPIRABLE)	No establecido*	0.05 mg/m <sup>3</sup> (RESPIRABLE)	No establecido*	No establecido*

Para más información diríjase a la página de la coalición de fabricantes de colcha aislante de alta temperatura:

[http://www.htiwcoalition.org/documents/PSP\\_2012.pdf](http://www.htiwcoalition.org/documents/PSP_2012.pdf).

### (b) Controles técnicos adecuados

Revise sus aplicaciones para identificar fuertes potenciales de exposición al polvo. Cuando sea posible, aíslas las fuentes emisoras de polvo y proceda a la extracción del mismo. Si no es posible evitar la exposición, puede usarse la ventilación por aspiración local que

recoja el polvo en el lugar en que se genera, por ejemplo mesas especiales, herramientas de control de emisión y equipamiento para manipulación de materiales. Delimite las zonas de trabajo con FCR y restrinja el acceso a las mismas solo a trabajadores capacitados.

Use procedimientos de operación que limitarán la emisión de polvo y la exposición de los trabajadores al mismo. Consulte a un experto en medio ambiente industrial para diseñar controles adecuados de puestos de trabajo. La utilización de productos especialmente diseñados para sus instalaciones contribuirá a controlar el nivel polvo. Algunos productos pueden entregarse listos para usar a fin de que no tenga que cortarlos o mecanizarlos en sus instalaciones. Otros pueden ser tratados o embalados para reducir al mínimo o evitar la emisión de polvo durante su manipulación.

**(c) Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)**

**Protección de los ojos:**

Usar gafas o lentes de seguridad con pantalla lateral.

**Protección de la piel:**

Utilizar manga larga, ropa holgada y guantes. Antes de quitarse la ropa sucia deberá limpiarla para quitar los excesos de fibra (utilizando para este fin un aspirador y no aire comprimido). Deberá procurarse dos taquillas para cada trabajador en un vestuario apropiado con lavabos. La ropa de trabajo de cada operario se lavará por separado, si la ropa de trabajo es llevada a casa, deberá ser aspirada antes de llevarla a casa y lavarse separadamente y la lavadora deberá ser enjuagada antes de lavar la ropa del hogar.

**Protección Respiratoria:**

Cuando la concentración de polvo está por debajo del límite de exposición no es necesario el uso de EPR (equipo de protección respiratoria), si se desea pueden utilizarse máscaras FFP2.

Cuando se realizan operaciones de corta duración en las que no se supere más de 10 veces el valor límite utilizar mascarillas FFP2. En caso de tener concentraciones altas o desconocidas contactar a su proveedor para pedir consejo.

**(d) Información y Formación de los Trabajadores:**

Debe capacitar a los trabajadores para que sigas buenas prácticas de trabajo e informales de las reglamentaciones locales vigentes. Esta capacitación debe incluir:

- Las aplicaciones que comprenden productos que contienen fibras.
- Los riesgos potenciales para la salud provocados por la exposición al polvo de las fibras.
- Los requisitos respecto a fumar, comer y beber en el lugar de trabajo.
- Los requisitos respecto del equipo y la ropa de protección.
- Los hábitos correctos de trabajo para limpiar las emisiones de
- El uso adecuado del equipo de protección.

**9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

(a) Apariencia	Masilla fibrosa blanca	(j) Límites de inflamabilidad o explosividad	No aplicable
(b) Olor	Sin olor	(k) Presión de vapor	No aplicable
(c) Umbral olfativo	No aplicable	(l) Densidad de vapor	No aplicable
(d) pH	No aplicable	(m) Densidad relativa	2.50 - 2.75
(e) Punto de fusión	1760° C (3200° F)	(n) Solubilidad(agua)	Insoluble
(f) Punto inicial de ebullición	No aplicable	(o) Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	No aplicable
(g) Punto de inflamación	No aplicable	(p) Temperatura de auto-inflamación	No aplicable
(h) Tasa de evaporación	No aplicable	(q) Temperatura de descomposición	No aplicable
(i) Inflamabilidad	No aplicable	(r) Viscosidad	No aplicable

**10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****(a) Reactividad**

No reactivo

**(b) Estabilidad química**

Inerte de origen.

**(c) Posibilidad de reacciones peligrosas**

Nula.

**(d) Condiciones que deben evitarse**

Ver sección 7 "Manipulación y almacenamiento"

**(e) Materiales incompatibles**

Ninguno

**(f) Productos de descomposición peligrosos**

La descomposición de este producto genera monóxido de carbono y dióxido de carbono utilizar ventilación adecuada para eliminar la exposición a los vapores resultantes de la quema de los aglomerantes orgánicos contenidos en el producto. La exposición al humo de descomposición térmica puede causar irritación en el tracto respiratorio, hiper reactividad bronquial o algún tipo de respuesta asmática.

**11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

Para más detalles en publicaciones científicas visitar: <http://www.htiwcoalition.org/publications.html>

**(a) Toxico cinética, metabolismo y distribución****Toxico cinética básica**

La exposición es predominantemente por inhalación o ingestión. Fibras vítreas artificiales de un tamaño similar a FCR no se ha demostrado que migren desde el pulmón y / o intestino y no se conviertan situada en otros órganos del cuerpo.

**Datos toxicológicos humanos / Datos Epidemiología**

Con el fin de determinar los posibles efectos en la salud humana tras la exposición FCR, la Universidad de Cincinnati ha llevado a cabo estudios de vigilancia médica para los trabajadores FCR en EE.UU.; este estudio epidemiológico ha sido constante desde hace 25 años y la vigilancia médica de los trabajadores FCR continúa. El Instituto de Medicina del Trabajo (OIM) ha llevado a cabo estudios de vigilancia médica en los trabajadores FCR en fábricas de Europa.

Estudios de morbilidad pulmonar entre los trabajadores de producción en los EE.UU. y Europa han demostrado una ausencia de fibrosis intersticial. En el estudio europeo una reducción de la capacidad pulmonar entre los fumadores se ha identificado, sin embargo, en base a los últimos resultados de un estudio longitudinal de los trabajadores en los EE.UU., con más de 17 años de seguimiento, no ha habido un ritmo acelerado de pérdida de función pulmonar (McKay et al., 2011).

Una correlación estadísticamente significativa entre las placas pleurales y la exposición acumulada de FCR se evidenció en el estudio longitudinal EE.UU. El estudio de la mortalidad EE.UU. no mostró un exceso de mortalidad relacionada con todas las muertes, todo el cáncer, o tumores malignos o enfermedades del sistema respiratorio (incluyendo el mesotelioma LeMasters et al. 2003).

La Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) ha llegado a la conclusión de que la sílice cristalina en forma de cuarzo o cristobalita de fuentes laborales debe ser clasificado como carcinógeno para los humanos (Grupo 1), actualizado desde su anterior clasificación como probable carcinógeno para los humanos (Grupo 2A ). Esta conclusión se deriva del análisis de un número relativamente grande de los estudios de población humana que juntos proporcionan pruebas suficientes en humanos para la carcinogenicidad de la sílice cristalina inhalada. En muchos (pero no todos) de estos estudios, los riesgos de cáncer de pulmón eran elevados y no podían ser explicados por otros factores. Revisiones recientes tienden a la conclusión de que si la exposición es controlada para prevenir la silicosis probablemente también previene el cáncer. El riesgo de silicosis depende de la concentración de la sílice cristalina por aire, el tamaño de partícula y la duración de la exposición. El Programa Nacional de Toxicología de los EE.UU. (NTP) identifica la sílice cristalina (tamaño respirable) como una sustancia que razonablemente pueden preverse como un carcinógeno. La Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH) no ha asignado una denominación de carcinogenicidad de la sílice cristalina.

**- Toxicidad aguda: inhalación a corto plazo**

No hay datos disponibles: se han llevado a cabo estudios a corto plazo para determinar la (bio) solubilidad de las fibras y no su toxicidad; se han llevado a cabo estudios sobre la inhalación de dosis repetidas para determinar la toxicidad crónica y la carcinogenicidad.

**- Toxicidad aguda: oral**

No hay datos disponibles: se han llevado a cabo estudios por Gavage de dosis repetidas. No se ha hallado ningún efecto.



**- Corrosión/irritación de la piel:**

No es posible obtener información de toxicidad aguda debido a la naturaleza de la sustancia

**- Lesión grave/irritación ocular:**

No es posible obtener información de toxicidad aguda debido a la naturaleza de la sustancia

**- Sensibilización respiratoria o de la piel**

No es posible obtener evidencia de estudios epidemiológicos humanos de una potencial sensibilización respiratoria o de la piel

**- Mutagenicidad de las células germinales;**

Método: Test de micronúcleo in vitro

Especie: hámster (CHO)

Dosis: 1-35 mg/ml

Vías de administración: en suspensión

Resultados: negativo

**- Carcinogenicidad;**

Método: inhalación. Dosis múltiples

Especie: rata,

Dosis: 3 mg/m<sup>3</sup>, 9 mg/m<sup>3</sup> y 16 mg/m<sup>3</sup>

Vías de administración: inhalación por nariz

Resultados: la fibrosis sólo alcanzó niveles significativos con las dosis de 16 y 9 mg/m<sup>3</sup> pero no con la dosis de 3mg/m<sup>3</sup>. Ninguna de las incidencias de tumor del parénquima fueron superiores a los valores control históricos para esta raza de animales.

Método: inhalación de dosis única

Especie: rata

Dosis: 30 mg/m<sup>3</sup>

Vías de administración: inhalación por nariz

Resultados: las ratas fueron expuestas a una única concentración de 200 WHO fibras/ml de FCR especialmente preparado durante 24 meses. Se observó una elevada incidencia de neoplasias pulmonares relacionadas con la exposición (adenomas y carcinomas broncoalveolares). Se observó un pequeño número de mesoteliomas en cada uno de los grupos de exposición a la fibra (Mast et al 1995a).

Método: inhalación. dosis única

Especie: hámster

Dosis: 30 mg/m<sup>3</sup>

Vías de administración: inhalación por nariz

Resultados: los hámsteres fueron expuestos a una concentración única de 260 WHO fibras/ml de FCR especialmente preparada durante 18 meses y desarrollaron fibrosis pulmonar, un número significativo de mesoteliomas pleurales (42/102) pero no tumores pulmonares primarios (McConnell et al 1995).

Método: inhalación. dosis única

Especie: rata

Dosis: FCR1: 130 F/ml y 50 mg/m<sup>3</sup> (25% de partículas no fibrosas)

FCR1a: 125 F/ml y 26 mg/m<sup>3</sup> (2% de partículas no fibrosas)

Vías de administración: inhalación por nariz

Resultados: las ratas fueron expuestas a FCR1 y FCR1a durante 3 semanas. El objetivo del estudio fue comparar la retención del pulmón y los efectos biológicos del FCR1 original en comparación con FCR1a. La principal diferencia de estas 2 muestras fue el contenido en partículas no fibrosas de 25% y 2% respectivamente. La observación posterior al tratamiento fue de 12 meses. El aclaramiento alveolar apenas se vio retrasado tras la exposición a FCR1a. Tras la exposición a FCR1, no obstante, se observó un retraso severo del aclaramiento. (Bellmann et al 2001) (Fuente: publicación) Tras la inyección intraperitoneal de fibras cerámicas en ratas de tres experimentos (Smith et al. 1987, Pott et al 1987, Davis et al 1984), se hallaron mesoteliomas en la cavidad abdominal en dos estudios, mientras que en el tercer informe (Pott et al 1987), la histopatología fue incompleta. Sólo se hallaron unos pocos mesoteliomas en la cavidad abdominal de hámsteres tras inyección intraperitoneal en un experimento (Smith et al 1987). No obstante, las fibras cerámicas analizadas eran de diámetro relativamente grande. Cuando ratas y hámsteres fueron expuestos mediante inyección intraperitoneal, la incidencia de tumores estaba relacionada con la longitud de las fibras y la dosis (Smith et al 1987, Pott et al 1987, Miller et al 1999, Pott et al 1989) (de publicación de SCOEL)

### - Toxicidad reproductiva;

Método: Gavaje

Especie: rata

Dosis: 250mg/kg/día

Vías de administración: oral

Resultados: no se observaron efectos en un estudio de cribado OECD 421. No existen referencias de ningún efecto tóxico sobre la reproducción de las fibras minerales. La exposición a estas fibras es vía inhalación y los efectos observados se encuentran en el pulmón. El aclaramiento de las fibras se lleva a cabo a través del intestino y las heces, de manera que la exposición de los órganos reproductores es extremadamente improbable.

**12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**

- (a) **Ecotoxicidad (acuática y terrestre, cuando se disponga de información)** Riesgo para la vida acuática, mortal a 1000 mg/Lt.  
Toxicidad (Trucha ) 1250 ppm/24 hrs.
- (b) **Persistencia y degradabilidad** Este producto es insoluble y permanece estable con el tiempo, es químicamente idéntico a los compuestos inorgánicos encontrados en rocas y sedimentos, permanece inerte en el ambiente natural.
- (c) **Potencial bioacumulativo** Sin potencial bioacumulativo
- (d) **Movilidad en el suelo** No presenta movilidad en el suelo
- (e) **Otros efectos adversos** No hay efectos adversos esperados por este material para el ambiente

**13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS****(a) Métodos de eliminación**

A menos que estén húmedos, este residuo es normalmente polvoriento, por lo que deben ser adecuadamente colocados en contenedores claros sellados y visiblemente etiquetados para su eliminación. En algunos vertederos autorizados, los materiales polvorientos deben de tratarse de una manera diferente con el fin de asegurar que son procesados rápidamente para evitar su dispersión en el aire. Compruebe las normativas nacionales y/o regionales aplicables.

Los residuos de este producto no están clasificados como peligrosos de acuerdo a la normativa NOM-052-SEMARNAT-2005.

**14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

<b>Numero ONU</b>	No aplicable
<b>Designación oficial de transporte de la ONU</b>	No aplicable
<b>Clases relativas al transporte</b>	No aplicable
<b>Grupo de embalaje/envasado si aplica</b>	No aplicable
<b>Riesgos ambientales</b>	No aplicable
<b>Precauciones especiales para el usuario</b>	
<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/789 y al Código IBC10</b>	No aplicable

No aplica por no ser un material peligroso de acuerdo a lo que establece la NOM-004-SCT2-2000

Este producto no es clasificado como peligroso según las normas de transporte internacional más relevantes (ADR, RID, IATA, IMDG). Asegúrese que el polvo no se disperse en el aire mediante la transportación.

ADR: Transporte por carretera, consejo de la Directiva 94/55/EC

IMDG: Regulaciones relativas a transporte marítimo.

RID: Transporte por tren, consejo de la Directiva 94/49/EC

ICAO/IATA: Regulaciones relativas al transporte aéreo.

## 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

### (a) Regulaciones internacionales.

<b>EPA</b>	<p><b>“Superfund Amendments and Reauthorization Act (SARA)”</b> La sílice cristalina esta clasificada como un material con peligros crónicos para la salud</p> <p><b>Clases de peligro</b> Peligro inmediato-No Peligros encontrados-Si Peligro de incendio-No Peligro bajo presión-No Peligro de reactividad-No</p> <p><b>“Toxic Substances Control Act (TSCA)”</b> – No requiere ser listada en los inventarios del TSCA. <b>“Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act (CERCLA)”</b> y la <b>“Clean Air Act (CAA)”</b> – Dado que este producto tiene en promedio partículas de más de una micra no puede ser considerado un contaminante peligroso</p>
<b>OSHA</b>	Cumple con el <b>Hazard Communication Standards</b> 29 CFR 1910.1200 and 29 CFR 1926.59 y el <b>Respiratory Protection Standards</b> 29 CFR 1910.134 y 29 CFR 1926.103. La sílice cristalina está clasificada como cancerígena por la NOISH.
<b>California</b>	Las fibras cerámicas refractarias (respirables) <b>“Proposition 65, The Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986”</b> Como un químico reconocido por California causante de cáncer. Lista de la Proposición 65 de California: la sílice cristalina se considera una sustancia cancerígena en el estado de California.
<b>Otros estados</b>	Solo California EEUU regula el uso de la fibra cerámica refractaria, para información acerca de su localidad consulte las agencias regulatorias correspondientes.
<b>Canadá</b>	<b>“Canadian Workplace Hazardous Materials Information System (WHMIS)”</b> – Clasificado como clase D2A- Materiales causantes de otros efectos tóxicos <b>“Canadian Environmental Protection Act (CEPA)”</b> – Todas las sustancias de este productos están listadas como requeridas en la lista domestica de sustancias.
<b>Europa</b>	FCR está clasificado con la CLP (clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas) la regulación como carcinógeno categoría 1B. El 13 de enero de 2010, la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) ha actualizado la lista de candidatos para la autorización (Anexo XV del Reglamento REACH) y se añadió 14 nuevas sustancias en esta lista incluyendo fibras cerámicas refractarias de aluminosilicato.  Como consecuencia, los proveedores de artículos que contengan fibras cerámicas refractarias de aluminosilicato en una concentración superior al 0,1% de la UE (Unión Europea) o del EEE (Espacio Económico Europeo) (w / w) que proporcionar suficiente información, disponible para ellos, para sus clientes o sobre las solicitudes a un consumidor dentro de los 45 días siguientes a la recepción de la solicitud. Esta información debe asegurar el uso seguro del artículo y, como mínimo contiene el nombre de la sustancia.

**16. Otra información****(a) Medidas de precaución a tomar después de su uso y en su demolición**

De origen, todas las fibras FCR son materiales vítreos (vidriosos) que no contienen sílice cristalina. La exposición continua a temperaturas elevadas con el tiempo puede causar la desvitrificación de estas fibras (convirtiéndolas a un material cristalino). La primera formación cristalina (mulita) comienza a ocurrir a aproximadamente 985 ° C (1805 ° F). De sílice de fase cristalina puede empezar a formar a aproximadamente 1.100 ° C (2.012 ° F). Cuando las fibras FCR desvitrifican, forman una sílice cristalina. La sílice cristalina se encuentra atrapada en los límites de grano dentro de una matriz predominantemente formada por mulita. La aparición y el grado de formación de fase cristalina depende de la duración y la temperatura de la exposición, la química de la fibra y / o la presencia de agentes fundentes o contaminantes del horno. La presencia de fases cristalinas puede ser confirmada sólo a través de análisis de laboratorio de la "cara caliente" de fibra. En la evaluación de la IARC de los estados de sílice cristalina "La sílice cristalina inhalada en forma de cuarzo o cristobalita de fuentes ocupacionales es carcinógeno para los humanos (Grupo 1)" y, además, señala que "la carcinogenicidad en los humanos no se detectó en todas las circunstancias industriales estudiadas." IARC también estudió mezclas de sílice cristalina y mineral que contiene polvos tales como polvos de carbón (que contienen 5-15% de sílice cristalina) y tierra de diatomeas sin ver ninguna evidencia de enfermedad. (IARC Monografía Vol. 68, 1997). NTP enumera todos los polimorfos de la sílice cristalina como sustancias que puedan "razonablemente anticiparse ser cancerígenos". IARC y NTP no evaluaron FCR después del servicio, que puede contener varias fases cristalinas. Sin embargo, un análisis de las muestras después del servicio de FCR obtenidos en virtud de un acuerdo de monitoreo de la exposición con la EPA, se encontró que en las condiciones del horno muestreados, la mayoría no contienen niveles detectables de sílice cristalina. Otros estudios pertinentes de FCR encontraron que (1) simuló después del servicio de FCR mostró poca o nula actividad cuando la exposición fue por inhalación o por inyección intraperitoneal; y (2) después del servicio de FCR no fue citotóxica para las células como los macrófagos-en concentraciones de hasta 320 microgramos / cm<sup>2</sup> - en comparación, cuarzo puro o cristobalita fueron significativamente activa en niveles mucho más bajos (alrededor de 20 microgramos / cm<sup>2</sup>).

**Revisión:** Revisión completa de acuerdo a NORMA MEXICANA NMX-R-019-SCFI-2011

**Fecha revisión:** Diciembre/15/2015

**HDS Preparado por:** Nutec Fibratec, S.A. de C.V.

**ADVERTENCIA**

La información contenida en este documento está considerada como correcta en la fecha de preparación de esta hoja de datos de seguridad del material. Sin embargo, a pesar de cumplir con las exigencias legales de seguridad, no se da ninguna garantía ni expresa ni implícita en cuanto a la precisión o integridad de los datos y de la información de seguridad, no se autoriza utilizar inventos patentados sin licencia. El vendedor no puede asumir responsabilidad alguna por daños o lesiones provocadas por el uso fuera de lo normal, por incumplimiento de las técnicas recomendadas o por los riesgos inherentes a la naturaleza del producto.